

**Corresponde a Expte. N° 115-06-2024.-  
Contratación Directa 115/2024.-**

**Retiro de pliegos**  
hasta el miércoles 13/04/2024 Hora 09:45.  
**Apertura de las ofertas**  
Día 14/03/2024 Hora 13:00

**CONTRATACIÓN PARA LIMPIEZA DE TANQUES  
CONSEJO ESCOLAR DE SAN CAYETANO**

**FONDO PRESUPUESTARIO  
LIMPIEZA DE TANQUES**

**PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES**

SEÑOR: \_\_\_\_\_

DOMICILIO: \_\_\_\_\_

Sírvase cotizar los elementos abajo detallados y enviar su propuesta al CONSEJO ESCOLAR DE SAN CAYETANO, sito en calle 9 de Julio N°525.

**IMPORTANTE**

**LA PRESENTE CONTRATACIÓN CORRESPONDE A LA LIMPIEZA DE TANQUES EN LAS INSTITUCIONES DEL DISTRITO DE SAN CAYETANO, LA OFERTA ES POR UNA UNICA LIMPIEZA EN MARZO 2024.**

**TODO PROVEEDOR DEBE ESTAR INSCRIPTO EN SICOINCE A TRAVES DE LA PLATAFORMA [abc.gob.ar](http://abc.gob.ar) POR LO CUAL DICHA CONDICION SE TENDRA EN CUENTA A LA HORA DE APROBAR LOS PRESUPUESTOS.**

CUALQUIER MODIFICACION HECHA EN LAS CONDICIONES DE LOS PLIEGOS SE INTERPRETARÁ COMO OFERTA CONDICIONADA Y SERÁ AUTOMATICAMENTE RECHAZADA.

**MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Es una única limpieza como se detallara en este pliego más adelante.

**SEGUROS**

El Contratista deberá presentar, antes de la suscripción de inicio de las tareas, la documentación correspondiente a la contratación de los seguros que a continuación se detallan:

- Póliza de los seguros correspondientes, del contratista y su personal a cargo que preste el servicio, discriminando especialidades y con mención del tipo de obra.

**PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA**

Vaciar parcialmente, dejando una cierta cantidad de agua que permita lavar el fondo, paredes y tapa, utilizando para ello una rasqueta y cepillo. Luego de vaciarlos completamente y enjuagar una o más veces, según los residuos acumulados y si es posible eliminarlos por el desagüe de fondo del tanque, de manera que no pasen por la red o cañería de distribución, previo lavado con vapor a alta presión.

Llenar el tanque hasta la mitad con agua y agregar un (1) litro de hipoclorito de sodio para uso industrial por cada (mil) 1.000 litros de capacidad total del tanque. Se puede sustituir el hipoclorito de sodio por doble cantidad de agua lavandina concentrada (55 g/litro), llenar completamente con agua tratando que haga una buena mezcla y dejar actuar el desinfectante, por lo menos durante tres (3) horas.

Se elimina el agua clorada haciéndola salir por todos los grifos de la red interna, de manera que se efectúe el lavado desinfección de la misma, finalmente puede ser llenado el tanque para ponerlo en servicio.

Se recuerda que el tanque de distribución, debe estar provisto siempre de una tapa de cierre hermético. (de manera que no lleguen a éste;; ciertas aves, polvo atmosférico, etc., que contaminan el agua).

Realizada la limpieza y desinfección, deberá procederse a realizar un análisis físico-químico, sustancias inorgánicas y características microbiológicas. (Según artículo 982 del Código Alimentario Argentino), sus resultados y conclusiones serán remitidos a ésta Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, para su evaluación. Estos análisis se efectuaran únicamente ante Organismo Oficial.

## **FACTURACIÓN**

La facturación de los servicios realizados se presentará una vez finalizados cada periodo. Las facturas presentadas, en ORIGINAL y en archivo pdf de AFIP (remitidas al correo ce115@abc.gob.ar), como así también los REMITOS, deberán reunir todos los requisitos prescriptos por las resoluciones de la AFIP y toda normativa en vigencia referida al concepto.

## **CONDICION DE PAGO**

Dentro de los 30 días desde la fecha de presentación de factura sujeto a la transferencia de fondos por parte de la DPIE. Cuando la documentación presentada resultara observada, los plazos del pago se interrumpirán hasta la subsanación del vicio.

## **PRESENTACION DE LA OFERTA**

La propuesta deberá ser entregada en el Consejo Escolar de SAN CAYETANO, Sitio en calle 9 DE Julio N° 525. La formulación de oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de los términos de la presente contratación. La presentación se hará en un sobre cerrado, sin identificación del oferente, sólo con los siguientes datos:

- a) Organismo contratante.
- b) Número de expediente, número y tipo de licitación.
- c) Fecha y hora de la apertura.

Dentro del sobre se colocará:

- d) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos, firmado y sellado en todas sus hojas por quienes tengan el uso social o poder suficiente para ello. Deberá

- indicar en el mismo el nombre comercial o de fantasía, nombre completo de la razón social según inscripción en la AFIP y número de CUIT.
- e) Completar planilla de cotización con posibles observaciones.
  - f) Libre deuda de Impuesto a los Ingresos Brutos.
  - g) La información y documentación que acredite los eventuales beneficios de lo prescripto en la cláusula General Décimo Tercera.
  - h) La oferta económica, por duplicado, firmada por quienes tengan el uso social o poder suficiente para ello.
  - i) El pagaré de garantía equivalente al cinco por ciento (5%) de la oferta, conforme lo solicitado en la Cláusula Octava del Pliego de Bases y Condiciones Generales.
  - j) El número de inscripción en el Registro de Proveedores, de conformidad con lo solicitado por el inc. a) de la Cláusula General Primera.
  - k) La documentación exigida por el inciso b) de la Cláusula General Primera.
  - l) Los oferentes deberán completar la declaración jurada que se adjunta en la que conste que la firma a la cual representan no se encuentra en estado de concurso preventivo en caso de nulidad, incumplimiento o denegación de la homologación judicial del acuerdo preventivo con quiebra declarada o en proceso de liquidación societaria, ni encontrarse inhabilitados, ni ser deudores morosos del Fisco Provincial con excepción de la inhabilitación general de bienes prevista en el artículo 14 inciso 7 de la Ley 24522.

## **DESTINO**

CONSEJO ESCOLAR DE SAN CAYETANO.-

NOMBRE Y APELLIDO: \_\_\_\_\_

N° DE C.U.I.T.: \_\_\_\_\_

DOMICILIO REAL: \_\_\_\_\_

---

FIRMA Y ACLARACION DEL OFERENTE

**DECLARACIÓN JURADA**

La/ el/los que suscriben.....  
de nacionalidad .....estado civil.....  
de ocupación.....de.....años,  
con domicilio en calle.....

DECLARA, bajo juramento que la firma a la cual representan no se encuentra en estado de concurso preventivo en caso de nulidad, incumplimiento o denegación de la homologación judicial del acuerdo preventivo con quiebra declarada o en proceso de liquidación societaria, ni encontrarse inhabilitados, ni ser deudores morosos del Fisco Provincial con excepción de la inhabilitación general de bienes prevista en el artículo 14 inciso 7 de la Ley 24522.....

La presente DECLARACIÓN JURADA se realiza al solo efecto de ser presentada ante....., firmando la presente en la ciudad de San Cayetano, a los .....días del mes de .....202...

DISTRITO	115 - SAN CAYETANO
PROVEEDOR	
RUBRO	Limpieza de tanques

Expediente 115/06/2024  
Apertura sobres Viernes 14/03/24 - 13hs.  
AÑO: 2024

FECHA	ESTABLECIMIENTO	SERVICIO	Cantidad de tanques	Distancia en km.	OBSERVACIONES	Valor presupuestado
	EP N° 1	limpieza de tanques	2			
	EP N° 2	limpieza de tanques	3			
	EP N° 2 (Gimnasio)	limpieza de tanques	2			
	EP N° 19	limpieza de tanques	2 y 1 cisterna			
	Jardín N° 901	limpieza de tanques	1			
	Jardín N° 902	limpieza de tanques	1			
	C.E.C.N° 801	limpieza de tanques	1			
	E.E.N° 501	limpieza de tanques	1			
	CATDI N° 1	limpieza de tanques	1			
	I.S.F.D.y T.N° 65	limpieza de tanques	1			
	CONSEJO ESCOLAR	limpieza de tanques	1			
	C.E.F. N°21	limpieza de tanques	3			
	E.S. N° 1	limpieza de tanques	1 y una cisterna			
	<b>INSTITUCIONES RURALES</b>					
	E.P. N° 3/JIRIMM N°2	limpieza de tanques	1	21		
	E.P. N° 4/JARDIN N°2740	limpieza de tanques	1	57		
	E.P. N°7	limpieza de tanques	1	37		
	E.P. N°9	limpieza de tanques	1	37		
	E.P. N°10	limpieza de tanques	1	40		
	E.P. N°11	limpieza de tanques	1	15		
	E.P. N°12/JIRIMM 4	limpieza de tanques	1	32		
	JARDIN N° 903	limpieza de tanques	1	15		
	C.E.P.T. N°34	limpieza de tanques	1	15		